

CONVOCATORIA ASAMBLEA CONGRESUAL DE TELEFÓNICA

Estimadas compañeras, estimados compañeros de la Asamblea Congresual de TELEFÓNICA

El pasado 20 de febrero de 2024, el Consejo Federal de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO, ha aprobado por mayoría absoluta la convocatoria del Congreso Extraordinario de FSC-CCOO, así como las normas congresuales que regulan su marco normativo de desarrollo, en cumplimiento de las Normas Congresuales del 12º Congreso de la CS de CCOO y los estatutos federales (art. 24 b.2). Según dichas normas es competencia de tu Sección Sindical la convocatoria de la Asamblea Congresual de nivel 1, donde participan las afiliadas y afiliados de los centros de trabajo encuadrados en la Sección Sindical mencionada. En esta Asamblea se elegirán las delegadas y delegados que asistirán a la **Asamblea Congresual** de nivel 1 donde participan las afiliadas y afiliados de los centros de trabajo encuadrados en la asamblea sindical que se menciona. En esta Asamblea se elegirán las delegadas y delegados que asistirán a la asamblea congresual del del Sindicato Provincial de la FSC de Sevilla, se celebrará el 16 de mayo de 2024.

Por la presente te convoco a la asamblea congresual de TELEFÓNICA.

Que tendrá lugar el:

Día: **10/04/2024**

Horario de Votación: **9h - 13h**

Lugar **Sede de CCOO Andalucía, C/ Cardenal Bueno Monreal 58, Primera Planta, Pª 40, Sala de reuniones, 41013 Sevilla.**

Con el siguiente orden del día

1. Elección de delegados/as para la asamblea congresual del Sindicato Provincial de FSC de Sevilla
2. Elección de delegados/as para la asamblea congresual del Sector TELECOMUNICACIONES.

El nº de personas a elegir para cada punto antes enunciado es:

1. 8 personas, 25,30% mujeres y 74,70% hombres.
2. 7 personas, 25,30% mujeres y 74,70% hombres.

Las candidaturas para la asamblea congresual del Sindicato Provincial de FSC de Sevilla se presentarán ante el colegio electoral de tu Sección Sindical.

Las candidaturas para la asamblea congresual del sector, se presentarán ante el colegio electoral del Sindicato Provincial de la FSC de Sevilla bien personalmente o enviándolas a la siguiente dirección de correo electrónico fsc-se@fsc.ccoo.es .

Las personas candidatas deben aceptar con su firma original o digital su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte. Las

1 Si solo hubiera una candidatura proclamada, no se procederá a su votación, quedando elegidos todos los candidatos y candidatas (titulares y suplentes).

Horario de votación mínimo de 4 horas.

Puedes consultar tu inclusión en el censo y las candidaturas en el siguiente enlace:
<https://appafiliados.ccoo.es/>

candidaturas deben incluir tantas personas candidatas como delegados y delegadas a elegir más un 20% de suplentes, cuando los puestos a elegir sean cinco o más.

El plazo de presentación de candidaturas acaba el 2 de abril a las 24:00 horas.¹

Para solicitar cualquier tipo de información y/o documentación relativa a este proceso, así como solventar cualquier duda, puedes ponerte en contacto con tu Sindicato Provincial de FSC-SE, en el siguiente correo electrónico fsc-se@fsc.ccoo.es

En Sevilla a 25/03/2024,
Secretaría General FSC-SE CCOO.



servicios a la ciudadanía
sevilla
C. Buenol Monreal 58. 1ª planta, 41013 Sevilla

¹ Si solo hubiera una candidatura proclamada, no se procederá a su votación, quedando elegidos todos los candidatos y candidatas (titulares y suplentes).

Horario de votación mínimo de 4 horas. Si hubiera más de una candidatura proclamada, se incluirá un tiempo máximo de 30 minutos inmediatamente anterior al horario de votación, distribuyéndose entre las personas portavoces de las candidaturas proclamadas para su defensa.

Puedes consultar las candidaturas en el siguiente enlace <https://appafiliados.ccoo.es/>